

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo- Rad 11001 4189 009 2021 00056 00

Obre en autos y póngase en conocimiento las respuestas que anteceden provenientes de las entidades bancarias respectivas.

Ahora bien, en atención a la contestación del Banco Davivienda, por secretaría, oficiase a dicha entidad aclarando la información allí requerida. Tramítese directamente por secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

Juez

(3)

Estado electrónico del 25 de octubre de 2022

Firmado Por:

Zareth Carolina Prieto Moreno

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 009 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aefc3e6c0ffc052d82f998d9072bfd5ad22591dc373166348461380da2e0477c**

Documento generado en 24/10/2022 12:05:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>